



**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 28**  
**06 DE OCTUBRE DE 2021**

Siendo las 2:00 p.m. del día 06 de octubre de dos mil veintiuno, se reunieron los miembros del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Agraria La Molina, de manera virtual a través de la Plataforma Zoom, para dar inicio a la sesión extraordinaria de Consejo Universitario; bajo la presidencia del Dr. Américo Guevara Pérez, rector de la UNALM y con la asistencia de los siguientes miembros: Sr. Héctor Enrique Gonzáles Mora, vicerrector académico; Sra. Patricia Liliana Gil Kodaka, vicerrectora de investigación; Sr. Andrés Virgilio Casas Díaz, decano de la Facultad de Agronomía; Sr. Ernesto Ever Menacho Casimiro, decano de la Facultad de Ciencias; Sr. Jorge Mario Chávez Salas, decano de la Facultad de Ciencias Forestales; Sr. Waldemar Fernando Mercado Curi, decano de la Facultad de Economía y Planificación; Sra. Jenny del Carmen Váldez Arana, decana de la Facultad de Industrias Alimentarias; Sr. Jesús Abel Mejía Marcacuzco, decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola; Sr. Julio Gregorio Gonzales Fernandez, decano de la Facultad de Pesquería; Sr. Percy Ernesto Zorogastua Cruz, Director de la Escuela de Posgrado; Representantes estudiantiles: Srta. Emily Andrea Quispe Ponce de León, Srta. Katerin Patricia Mauricio Salvador y Sr. Darwin Esteban Yachachin Hinostraza; Representante de la FEUA: Sr. Alexis José María Inga Vargas; Sr. Augusto Alejandro Guaylupo Curay, director general de administración; Sr. Juan Carlos Palma, director de la Unidad de Estudios Generales; No justificaron su inasistencia: Sr. Jorge Luis Aliaga Gutiérrez, decano de la Facultad de Zootecnia, Representante de los graduados: Sr. Javier Dasso Deza; Representante de la ADUNA: Sr. Alfonso Cerna Vásquez; Representante de la ADCJUNA: Sr. Augusto Bacco Montes Gutiérrez y Representante del SUTUNA: Sra. Luisa Elizabeth Chiotti Valverde.

(7 miembros de Consejo Universitario con voz y voto).

Actuó como secretario, el Sr. Jorge Pedro Calderón Velásquez, secretario general de la UNALM.

**ORDEN DEL DÍA**

**I. Grados de Bachiller.**

El rector puso a consideración del pleno los expedientes de grados de bachiller elevados por las Facultades de Ciencias Forestales, Economía y Planificación e Industrias Alimentarias.

El Consejo Universitario, luego de revisar los expedientes, los mismos que cumplen con lo establecido en el Reglamento General de la UNALM **aprobó**, por unanimidad (7 votos), conferir el grado de bachiller, ratificando las resoluciones emitidas por las Facultades de Ciencias Forestales, Economía y Planificación e Industrias Alimentarias, a los siguientes alumnos:

Apellidos y Nombres		Resolución
<b>Ciencias - Forestales</b>		
1	Aguilar Escarcena, Erick Manuel	FCF N°175/2021
2	Arango Perez, Sergio Andre	FCF N°175/2021
3	Arias Chavez, Nadia Solange	FCF N°175/2021
4	López Alegria, Arnol Estín	FCF N°175/2021
5	Misayauri Barbaran, Leo Junior	FCF N°175/2021
6	Poicón Flores, Rosario del Pilar	FCF N°175/2021
<b>Ciencias - Economía</b>		
1	Quispe Rojas, Anzony	N°197-2021/CF-FEP
<b>Ciencias - Estadística Informática</b>		
1	Aguilar Aucchahuaqui, Vanessa	N°269-2021/CF-FEP
2	Rojas Malpartida, Sussan Clara	N°207-2021/CF-FEP
3	Valdivia Salinas, Antuane Karolaine	N°272-2021/CF-FEP
<b>Ciencias - Ingeniería en Gestión Empresarial</b>		
1	Angulo Jiménez, David Kelvin	N°265-2021/CF-FEP

**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 28**  
**06 DE OCTUBRE DE 2021**



2	Castillo Pintado, Yurguin Luis	N°268-2021/CF-FEP
3	Kuriyama Pinedo, Eduardo Hideki	N°271-2021/CF-FEP
4	Móstiga Rodríguez, Stefany Estela	N°270-2021/CF-FEP
5	Pajuelo Tucto, Ibeth Diana	N°273-2021/CF-FEP
6	Villacorta Gavidia, Jorge Alberto	N°276-2021/CF-FEP
<b>Ciencias - Industrias Alimentarias</b>		
1	Delgado Pariona, Jahaira Alexandra	N° 247-2021/FIAL
2	Quispe Orellana, Vanessa Alessandra	N° 247-2021/FIAL

**II. Títulos Profesionales.**

**1. Sustentación de Tesis.**

El rector puso a consideración del pleno los expedientes de título profesional, por la modalidad de sustentación de tesis, elevados por las Facultades de Ciencias Forestales y Pesquería.

El Consejo Universitario, luego de revisar los expedientes, los mismos que cumplen con lo establecido en el Reglamento General de la UNALM, **aprobó**, por unanimidad (7 votos), conferir los siguientes títulos profesionales, ratificando las resoluciones emitidas por las Facultades de Ciencias Forestales y Pesquería:

Apellidos y Nombres		Resolución N°
<b>Ingeniera Forestal</b>		
1	Cerón Cancharis, Zoila Lasmit	FCF N°176/2021
<b>Ingeniero Forestal</b>		
1	Magallanes Iberico, Fernando Gabriel	FCF N°177/2021
<b>Ingeniero Pesquero</b>		
1	Cisneros Ruiz, Kathya Luz	N°084-20/Fa.Pe.

**2. Trabajo de Suficiencia Profesional.**

El rector puso a consideración del pleno los expedientes de título profesional, por la modalidad de trabajo de suficiencia profesional, elevados por las Facultades de Ciencias Forestales, Economía y Planificación y Pesquería.

El Consejo Universitario, luego de revisar los expedientes, los mismos que cumple con lo establecido en el Reglamento General de la UNALM, **aprobó**, por unanimidad (7 votos), conferir los siguientes títulos profesionales, ratificando las resoluciones emitidas por las Facultades de Ciencias Forestales, Economía y Planificación y Pesquería:

Apellidos y Nombres		Resolución N°
<b>Ingeniera Forestal</b>		
1	Lombardi Benavides, Zoila Fiorella	FCF No179/2021
<b>Ingeniero Forestal</b>		
1	Castañeda Rodas, Diego Alfredo	FCF No178/2021
2	Moreano Rodríguez, Vanessa Aleli	FCF No180/2021
3	Picco Acevedo, Pedro Carlos	FCF No181/2021
<b>Ingeniera Estadística e Informática</b>		
1	Orellano Bedón, María del Carmen Nataly	N°133-2021/CF-FEP
<b>Ingeniera en Gestión Empresarial</b>		
1	Vargas Morales, Hellen Del Pilar	N°232-2021/CF-FEP



**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 28**  
**06 DE OCTUBRE DE 2021**

<b>Ingeniero Pesquero</b>		
1	Florida Reynaga, Jose Luis	N°064-20/Fa.Pe.
2	Vargas Fernández, Jorge Luis	N°068-21/Fa.Pe.

**III. Grados de Maestro.**

El rector puso a consideración del pleno los expedientes de Grados Académicos de Maestro elevados por la Escuela de Posgrado.

El Consejo Universitario, luego de la revisión respectiva, **aprobó**, por unanimidad (7 votos), conferir los siguientes Grados Académicos de Maestro "Magister Scientiae", ratificando las resoluciones de la Escuela de Posgrado:

<b>Apellidos y Nombres</b>		<b>Resolución N°</b>
<b>Agronegocios</b>		
1	Alccamari Ccahuana, Alex	EPG No 388/2021
<b>Manejo Integrado de Plagas</b>		
1	Paulino Evangelista, Juan Alberto	EPG No 389/2021
<b>Recursos Hídricos</b>		
1	Cairampoma Amaro, José Antonio	EPG No 390/2021

**IV. Grados de Doctor.**

El rector puso a consideración del pleno los expedientes de Grados Académicos de Doctor elevados por la Escuela de Posgrado.

El Consejo Universitario, luego de la revisión respectiva, **aprobó**, por unanimidad (7 votos), conferir los siguientes Grados Académicos de Doctor "Doctoris Philosophiae", ratificando las resoluciones de la Escuela de Posgrado:

<b>Apellidos y Nombres</b>		<b>Resolución N°</b>
<b>Agricultura Sustentable</b>		
1	Aragón Caballero, Liliana María	EPG No 384/2021
<b>Ciencia Animal</b>		
1	Barrantes Campos, Cecilio Antonio	EPG No 386/2021
<b>Ciencia de Alimentos</b>		
1	Luna Mercado, Genny Isabel	EPG No 385/2021
<b>Economía de los Recursos Naturales y el Desarrollo Sustentable.</b>		
1	Hidalgo Chávez, Alberto Antonio	EPG No 387/2021

**V. Dictámenes de la Comisión de Asuntos Académicos – CAA.**

1. El rector puso a consideración del pleno el Dictamen N° 40/2021 CAA, de fecha 28 de setiembre de 2021, de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario, que después de revisar la Resolución FC-366/2021 de la Facultad de Ciencias, recomienda al Consejo Universitario ratificar la resolución antes mencionada.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (7 votos), el Dictamen N° 40/2021 CAA de la Comisión de Asuntos Académicos, que recomienda ratificar la Resolución FC-366/2021 de la Facultad de Ciencias, y aprobar dentro del Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Ambiental, a partir del semestre 2021-I, agregar los requisitos del siguiente curso:

**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 28**  
**06 DE OCTUBRE DE 2021**



NOMBRE	CREDITOS	REQUISITOS
CC3103 Mecánica de Fluidos e Hidráulica	3-2-4	CC3020 Ecuaciones diferenciales (3-2-4) o CC3000 Procesos Unitarios 1 (3-2-4)

2. El rector puso a consideración del pleno el Dictamen N° 41/2021 CAA, de fecha 28 de setiembre de 2021, de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario, que después de revisar la Resolución FC-367/2021 de la Facultad de Ciencias, recomienda al Consejo Universitario ratificar la resolución antes mencionada.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (7 votos), el Dictamen N° 41/2021 CAA de la Comisión de Asuntos Académicos, que recomienda ratificar la Resolución FC-367/2021 de la Facultad de Ciencias. Asimismo, **aprobó** la actualización de los pre-requisitos dentro del Plan de Estudios para los siguientes cursos de la Carrera de Ingeniería Ambiental, a partir del semestre 2021-II:

Curso	Pre-requisitos(*)
EP2037 Derecho y Legislación Ambiental	CC1025 Introducción a la Ingeniería Ambiental, 95 créditos aprobados
CC3104 Hidrología e Hidrogeología Ambiental	CC3103 Mecánica de Fluidos e Hidráulica o CC3060 Procesos Unitarios 2, EP2018 Estadística General

3. El rector puso a consideración del pleno el Dictamen N° 42/2021 CAA, de fecha 28 de setiembre de 2021, de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario, que después de revisar la Resolución N° 182/FZ.21 de la Facultad de Zootecnia, recomienda al Consejo Universitario ratificar la resolución antes mencionada.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (7 votos), ratificar la Resolución N° 182/FZ.21 de la Facultad de Zootecnia y aprobar a los siguientes alumnos como Ayudantes de Cátedra o de Laboratorio para el Semestre Académico 2021-I, en el Departamento Académico de Producción Animal de la Facultad de Zootecnia:

<u>Especialidad.</u>	<u>Nombres y Apellidos</u>	<u>N°. Matrícula.</u>
Genética	<b>AYRTON BAUTISTA REYNOSO</b>	20160332
Producción Animal	<b>CYNTHIA PAJUELO MEDRANO</b>	20141274

**VI. Dictámenes de la Comisión de Docencia – CD.**

1. El rector puso a consideración del pleno el Dictamen N° 162-2021-CD-UNALM, de fecha 05 de octubre de 2021, de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que después de revisar la Resolución N° 183/FZ-21 de la Facultad de Zootecnia, recomienda al Consejo Universitario ratificar la resolución antes mencionada.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (7 votos), el Dictamen N° 162-2021-CD-UNALM de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario que ratifica la Resolución N° 183/FZ-21 de la Facultad de Zootecnia, aprobando la contratación de la Mg.Sc. Giovanna Janet Gómez Oquendo, bajo la modalidad del artículo 470° del Reglamento General de la UNALM, en la condición DC-B8 del Departamento Académico de Nutrición, a partir del 01 de octubre de 2021 hasta el 30 de octubre de 2021.

El secretario general aclaró que esta plaza es por la ampliación de oferta educativa que otorgó el MINEDU.



**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 28**  
**06 DE OCTUBRE DE 2021**

2. El rector puso a consideración del pleno la Carta N° 008-2021-CD-UNALM, de fecha 05 de octubre de 2021, de la presidenta de la Comisión de Docencia, mediante la cual comunica que la Comisión de Docencia ha recibido la comunicación FCF N°256/2021 de la Facultad de Ciencias Forestales, solicitando el retiro de la Resolución FCF 069/2021, donde se proponía el nombramiento como profesores visitantes de los siguientes profesionales:

- ◆ Mg. Adm. Marco Marticorena Quevedo
- ◆ Mg. Jose Martín Portocarrero Gallardo
- ◆ Ph.D. Juan Francisco García Quijano

En tal sentido, la Comisión recomienda dejar sin efecto el nombramiento como profesores visitantes de los profesionales arriba mencionados.

El decano de la Facultad de Ciencias Forestales argumentó que esta decisión se debe a que el Consejo de Facultad observó que estos docentes dictarían 2 horas de clase a pregrado, lo cual era demasiado y no consecuente. Después de reunirse con el Departamento Académico de Manejo Forestales, área solicitante, se llegó a un acuerdo de dejar sin efecto este pedido.

El Consejo Universitario **acordó**, dejar sin efecto la Resolución N° 069/2021 de la Facultad de Ciencias Forestales, que propone el nombramiento como profesores visitantes de los siguientes profesionales: Mg. Adm. Marco Marticorena Quevedo, Mg. Jose Martín Portocarrero Gallardo y Ph.D. Juan Francisco García Quijano.

Ingresó a la presente sesión el representante estudiantil Darwin Esteban Yachachin Hinostroza y el director de la Escuela de Posgrado (9 miembros con voz y voto).

- VII. El rector puso a consideración del pleno la propuesta de cronograma y plazas para la Convocatoria a Concurso Público para Contrato y Nombramiento de Personal Docente, correspondiente al Semestre Académico 2021-II.

El rector preguntó si toda la documentación estaba completa, a fin de tratar el tema en la presente sesión o ver qué medidas se tomarían.

Ingresó a la presente sesión el decano de la Facultad de Zootecnia.

El director general de administración informó que aún no se tiene toda la información completa, ya que algunas facultades no las han enviado. Asimismo, informó que hay un pedido inicial de 15 plazas, pero se replanteó el pedido para que aquellas que no habían sido convocadas a nombramiento o que no se habían convocado, se incluyan, y eso es lo que está faltando.

El rector manifestó que ya se había conversado que todas las plazas de nombramiento, que se tienen a la fecha (plazas asignadas y libres en el AIRHSP), salgan a concurso público, pedido que mediante carta la Dirección General de Admisnitración remitió a las facultades.

Asimismo, en vista de que faltan algunas facultades el rector propuso dejar pendiente, la votación del cronograma y las plazas para la Convocatoria a Concurso Público para Contrato y Nombramiento de Personal Docente, correspondiente al Semestre Académico 2021-II, para un próximo Consejo Universitario, con el compromiso de poder remitir a la DIGA la información faltante y las resoluciones de Consejo de Facultad a más tardar el 12 de octubre del 2021, asimismo invitó al pleno a avanzar votando para que todas las plazas ordinarias que se tengan en el AIRHSP salgan a concurso público.

**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 28**  
**06 DE OCTUBRE DE 2021**



Después de un intercambio de opiniones y consultas absueltas, el Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (9 votos), que todas las plazas ordinarias en el AIRHSP salgan a concurso público.

Siendo la 3:45 p.m. y no habiendo otros puntos que tratar, el rector da por culminada la sesión extraordinaria de Consejo Universitario.

  
Jorge Pedro Calderón Velásquez  
Secretario General

  
Américo Guevara Pérez  
Rector